

Tecalitlán, Jalisco, 14 de Agosto de 2019

Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar
Regidora vocal de la comisión de educación pública,
Del H. Ayuntamiento de Tecalitlán.
Presente.

Por este medio, le envié un cordial saludo y aprovecho para convocarlo, con fundamento en capítulo V artículo 143 y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo XXIII fracción II y III de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el capítulo VIII artículo 52, No. 14, de las comisiones edilicias permanentes y colegiada, capítulo I artículo 115 y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; a la Décimo Primera reunión ordinaria de la Comisión de **Educación pública**, la cual tengo a bien presidir.

La cita será el martes 20 de agosto del presente año a las 9:00 a.m. en la oficina de regidores, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. informe de las actividades del plan de trabajo en educación.
3. Implementación del programa RECREA .
4. Asuntos varios
5. Clausura

Sin más por el momento, le agradezco su puntual asistencia.

ATENTAMENTE



Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza
Presidenta de la comisión Educación Pública Tecalitlán, Jalisco. 2018-2021

